

Intervención del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, sobre el tema “Las Obras de Reparación y Mantenimiento del Libramiento a Tixtla, Guerrero”.

El presidente:

En desahogo del inciso “b” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, hasta por diez minutos.

El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:

Gracias, presidente.

Con su permiso.

Compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión Permanente;

Medios de comunicación y al Pueblo de Guerrero.

El pasado mes de junio, este Pleno escuchó la voz del Distrito 24 cuando presenté un Punto de Acuerdo respecto al tramo carretero que constituye una de las arterias más entrañables y estratégicas; conocida como el nuevo Libramiento de Tixtla.

En aquel momento, expuse la dificultad que enfrentan quienes transitan sus 20.6 kilómetros. Señalé que una vía concebida para hermanar a la región Centro con el corazón de la Montaña se había convertido, por el deterioro estructural, en un riesgo constante para quienes la transitan.

En aquél Punto de Acuerdo fijamos exigencias claras y precisas a la Comisión de Infraestructura Carretera y

Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG). Demandamos puntualmente la ejecución de un “Programa Emergente de Reconstrucción Carretero” con soluciones técnicas de fondo para la estabilización de taludes y corrección de hundimientos.

Lo hicimos cumpliendo con nuestra responsabilidad como representantes populares: escuchar a la ciudadanía, llevar su voz al Congreso y gestionar soluciones ante las autoridades competentes.

Hoy regreso a esta Tribuna para hablar nuevamente del Libramiento a Tixtla, pero esta vez con un propósito distinto, hoy vengo a reconocer que hubo respuesta.

Quienes recorremos permanentemente esta carretera hemos podido constatar los trabajos realizados y las acciones de mantenimiento y conservación que permitieron atender diversos puntos que presentaban deterioro.

Por ello, considero justo reconocer públicamente la disposición y el trabajo

de CICAEG y de todo su equipo, quienes atendieron el exhorto formulado desde este Congreso y, principalmente, una demanda de quienes diariamente utilizan esta vía de comunicación.

Porque así como tenemos la responsabilidad de señalar lo que hace falta y exigir cuando una problemática no es atendida, también debemos tener la responsabilidad y la madurez institucional y política y reconocer cuando existe sensibilidad, atención y resultados.

En junio levantamos la voz desde esta Tribuna. Señalamos una necesidad concreta y solicitamos la intervención de la autoridad competente.

Hoy podemos decir que ese llamado fue escuchado y atendido, este es el tipo de relación institucional que debemos procurar: un Congreso cercano a la ciudadanía, que señale y gestione; y autoridades que escuchen, atiendan y respondan con acciones.

Falta mucho por hacer, sabemos que el mantenimiento de nuestra

infraestructura carretera es una tarea permanente y que siempre habrá aspectos que atender y mejorar. La tarea de conservar nuestras vías de comunicación es interminable, pero este paso decisivo devuelve la dignidad, la fluidez y, sobre todo, la seguridad al tránsito de nuestras regiones.

Porque esa es nuestra responsabilidad.

Cuando haya que señalar, señalaremos.

Cuando haya que exigir, exigiremos.

Y cuando exista disposición y resultados, también sabremos reconocerlos.

Que este ejemplo nos recuerde que cuando existe coordinación institucional y voluntad para atender las demandas ciudadanas, quien verdaderamente quien gana es la ciudadanía.

Es cuanto, presidente.